



**Ayuntamiento
de Lorquí**

Plaza del Ayuntamiento s/n
30564 Lorquí, Murcia
968 690 001
Fax 968 692 532

**DÑA. LAURA BASTIDA CHACÓN, SECRETARIA GENERAL DEL
AYUNTAMIENTO DE LORQUÍ (MURCIA)**

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 13 de marzo de 2024, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

"SÉPTIMO.- MOCIONES DE URGENCIA.

Se presentan las siguientes mociones de urgencia:

.....

7.2 PROPUESTA DE LA CONCEJAL DE CULTURA PARA LA APROBACIÓN DE LAS BASES DEL VI CERTAMEN REGIONAL DE TEATRO AFICIONADO "VILLA DE LORQUÍ" 2024. ACUERDOS A TOMAR.

En base a lo anteriormente expuesto, en primer lugar se somete a votación la declaración de urgencia siendo aprobada por unanimidad de los asistentes de la Junta de Gobierno Local. A continuación se somete a votación:

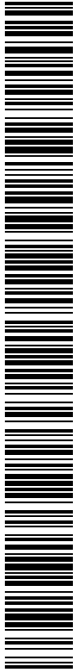
.....

7.2 PROPUESTA DE LA CONCEJAL DE CULTURA PARA LA APROBACIÓN DE LAS BASES DEL VI CERTAMEN REGIONAL DE TEATRO AFICIONADO "VILLA DE LORQUÍ" 2024. ACUERDOS A TOMAR.

Visto el compromiso del Grupo de Teatro "EL KALLEJON", en colaboración con el Excelentísimo Ayuntamiento de Lorquí, de potenciar e impulsar la cultura teatral de la villa y de contribuir con la creación de patrimonio cultural local, convocando el "VI CERTAMEN REGIONAL DE TEATRO AFICIONADO "VILLA DE LORQUÍ" 2024.

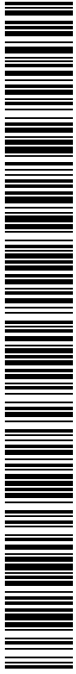
Visto el compromiso de este Ayuntamiento en el desarrollo de acciones dirigidas a promocionar la cultura, demostrado en actuaciones como:

- Adhesión al Circuito Profesional de Artes Escénicas y Música de la Región de Murcia según la "Resolución de la Dirección General del Instituto de las Industrias Culturales y las Artes de la Región de Murcia por la que se convoca el Circuito Profesional de Artes Escénicas y Música de la Región de Murcia estableciendo sus normas de funcionamiento y participación, en su edición 2024".
- LORQUÍ RENACENTISTA, que pretende llevar la música, el teatro y el arte a los espacios más emblemáticos de la ciudad a lo largo de varias semanas durante los meses de febrero y marzo. Una experiencia artística que invita a profesionales, amateur y público en general a sumergirse en la emoción del siglo XVI.



g01471c790a0c071107e8201030c01p

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
LAURA BASTIDA CHACON	Secretaria	14/03/2024 07:53
JOAQUIN HERNANDEZ GOMARIZ (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Alcalde	14/03/2024 08:06



g01471c790a0c071107e8201030001p

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.lorqui.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30025>

- Desde hace una década, Lorquí acoge el Festival de Música Antigua, FEMAL, siempre rondando el mes de marzo, bajo la bóveda de la Parroquia de Santiago Apóstol y bajo la atenta mirada de los tres Salzillos.
- Con la Comedia del Arte se ha dado un paso más, ofreciendo una interesante programación de primer nivel durante una semana para que todos los aficionados e interesados puedan acudir y disfrutarla sobre las tablas del auditorio.

Visto el compromiso del Ayuntamiento de Lorquí de realizar actuaciones encaminadas al desarrollo cultural y participativo.

Vistas las Bases del Sorteo del VI CERTAMEN REGIONAL DE TEATRO AFICIONADO “VILLA DE LORQUÍ” 2024.

En Base a lo anteriormente expuesto, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes, adopta los siguientes acuerdos:

Primero.- Aprobar las bases del VI CERTAMEN REGIONAL DE TEATRO AFICIONADO “VILLA DE LORQUÍ” 2024.

Segundo.- Compromiso de habilitar la cantidad de dinero necesaria de los presupuestos para:

- que los grupos participantes reciban una dotación de 100 euros para gastos propios ya que la puesta en escena como la carga y descarga correrá a cargo de dichos grupos
- otorgar los siguientes premios: Mejor obra: 300 €; Mejor actor: 100 €; Mejor actriz: 100 €

Tercero.- Notificar a la Interventora y Tesorera la aprobación de esta propuesta por parte de la Junta Local.

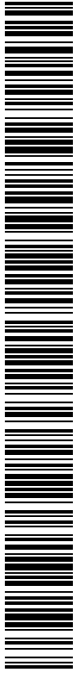
Cuarto.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para la firma de cuantos documentos se estimen oportunos a este respecto.

ANEXO

BASES DEL VI CERTAMEN DE TEATRO AFICIONADO VILLA DE LORQUÍ

1. El certamen de Teatro se desarrollará en Lorquí (Murcia) durante las semanas del 6 al 26 de mayo de 2024.
2. Las representaciones tendrán lugar en el Centro Cultural “Enrique Tierno Galván” de Lorquí.
3. Podrán formar parte de este concurso todos los grupos que lo deseen, siempre que tengan carácter de aficionados y que pertenezcan a la Región de Murcia, excluyendo grupos infantiles.
4. De entre todos los grupos que hayan solicitado su participación se realizará una selección, una vez realizada ésta, la organización designará las fechas de actuación.
5. Es necesario remitir la siguiente documentación:
 - a. Datos del grupo.
 - b. Dvd de la obra y/o fotos del montaje.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
LAURA BASTIDA CHACON	Secretaría	14/03/2024 07:53
JOAQUIN HERNANDEZ GOMARIZ (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Alcalde	14/03/2024 08:06



g01471c790a0c071107e8201030001p

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.lorqui.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30025>

c. Argumento y ficha técnica de la obra.

6. La recepción de la obras se realizará en el Ayuntamiento de Lorquí (Plaza del Ayuntamiento s/n 30564) en horario de 9:00 a 15:00 horas, en la biblioteca (C/ La Cerca, 1 30564) en horario de mañanas de 9 a 14h. y por la tarde de 17 a 20h o bien mandando un correo electrónico con toda la información a culturay@lorqui.es.
7. En caso de envío postal, se realizará dentro de un sobre, en cuyo exterior se haga constar: para el VI Certamen de Teatro Aficionado Villa de Lorquí.
8. El plazo de presentación de las inscripciones concluirá el 3 de mayo de 2024.
9. La puesta en escena como la carga y descarga correrá a cargo de los grupos participantes que recibirán una dotación de 100 euros para gastos propios. La organización pondrá a disposición de los mismos cámara negra, sonido e iluminación.
10. Se establecerán los siguientes premios:
 - i. Mejor obra: 300 €
 - ii. Mejor actor: 100 €
 - iii. Mejor actriz: 100 €

*La ceremonia de entrega de premios tendrá lugar en el Centro Cultural “Enrique Tierno Galván” en junio de 2024 durante la representación de la obra de teatro, interpretada por el grupo local “El Kallejon”. Los grupos premiados se comprometen a estar presentes o representados por alguien.”

Y para que conste, expido el presente, con el visto bueno del Sr. Alcalde, D. Joaquín Hernández Gomariz, en Lorquí. Documento Firmado digitalmente a pie de página.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
LAURA BASTIDA CHACON	Secretaria	14/03/2024 07:53
JOAQUIN HERNANDEZ GOMARIZ (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Alcalde	14/03/2024 08:06